

Legislatura Ordinaria

Sesión 10a. en Jueves 21 de Junio de 1945

(Especial Secreta)

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Aldunate, Fernando
Alessandri, Fernando
Alvarez, Humberto
Allende, Salvador
Bórquez, Alfonso
Cerdeña, Alfredo
Cruz Concha, Ernesto
Dominguez, Eliodoro
Duhalde, Alfredo
Durán, Florencio
Echenique, Diego
Errázuriz, Ladislao
Errázuriz, Maximiano
Grove, Matmaduke
Guevara, Guillermo
Guzmán, Eléodoro E.

Lafertte, Elías
Larraín, Jaime
Martínez, Carlos A.
Martínez, Julio
Ocampo, Salvador
Opitz, Pedro
Ortega, Rudecindo
Pino, Humberto del
Poklepovic, Pedro
Prieto, Joaquín
Reyes, Ricardo
Rivera, Gustavo
Rodríguez, Héctor
Torres, Isauro
Videla, Hernán
Walker, Horacio

Secretario: Altamirano, Fernando

Prosecretario: González D., Gonzalo.

Y los señores Ministros:

De Relaciones Exteriores y

De Justicia.

ve, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez, Carlos A.; Martínez, Julio; Moller, Muñoz, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Pino del, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla y Walker; y los señores Ministros del Interior, de Defensa Nacional, de Agricultura y de Salubridad Pública y de Asistencia Social.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 6.a ordinaria, en 12 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 7.a ordinaria, en 13 del actual, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los siguientes negocios:

ACTA APROBADA

Sesión 8.a ordinaria, en 19 de junio de 1945.

Presidencia del señor Alessandri Palma.

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri, Fernando; Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerdeña, Cruz Concha, Cruz Coke, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz, Ladislao; Errázuriz, Maximiano; Gro-

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República, en que solicita la urgencia para el despacho del Mensaje en que pide la autorización necesaria para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Argentina, al señor don Alfonso Quintana Burgos;

Queda para Tabla.

Oficio

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, en que comunica que ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones al proyecto de ley por el cual se declara monumento nacional la propiedad ubicada en la ciudad de Talca, donde se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur (quinto trámite constitucional).

Queda para Tabla.

Informes

Uno de la Comisión de Gobierno con el que propone enviar a la Comisión de Legislación el Mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre organización y atribuciones de las Asambleas Provinciales;

Se acuerda enviarlo a la Comisión respectiva, y

Archivar, por haber perdido su oportunidad, los negocios que se indican:

Sobre autorización al Presidente de la República para proceder a la liquidación del diario "El Pacífico" y a la enajenación de sus existencias (19-I-32);

Sobre transferencia de un terreno en Antofagasta a la Caja de la Habitación Popular (27-I-40);

Sobre reorganización de la Administración Civil del Estado (27-I-42);

Propone, asimismo, rechazar los siguientes proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados:

Sobre autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 5.000.000 en la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que posee en la Avenida Antonio Varas de Santiago (5-IX-32);

Sobre asignación mensual a los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago (10-IX-35);

Sobre autorización a la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito (9-II-37);

Sobre venta de terrenos a la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero (27-VI-38);

Sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá y Antofagasta, Aysen y Magallanes (14-II-40);

Sobre duración de las funciones de la Municipalidad de Lago Ranco (22-VIII-41);

Dos de la Comisión de Trabajo recaídos en los siguientes asuntos:

1) Sobre autorización al Presidente de

la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Empleados Particulares la suma que indica, para indemnizar a los empleados y obreros de la Imprenta Universo que quedaron cesantes con motivo del incendio de los talleres de dicha imprenta;

2) Sobre beneficios al personal del Registro Electoral;

Quedan para Tabla.

Mociones

Una de los Honorables Senadores señores Walker y Bórquez, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de una pensión equivalente a las remuneraciones válidas para el retiro de que disfrutaban los Generales de División en servicio activo, al General de Brigada en retiro, don Enrique Bravo Ortíz.

Una de los Honorables Senadores señores Alvarez, Rivera, Martínez (don Carlos A.), Poklepovic y Muñoz, con la que inician un proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Clarisa Correa viuda de Rodríguez;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Solicitudes

Una de doña Ernestina Vargas viuda de Vial, en que pide aumento de pensión;

Una de don Guillermo Saavedra Varas, en que pide abono de servicios;

Una de doña María Opazo Henríquez sobre aumento de pensión;

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de doña Matilde del Río v. de Orellana en que agrega antecedentes a la solicitud de don Joaquín Orellana Benavente;

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Fácil Despacho

Por no estar informados, se retiran de la Tabla por esta sesión, los proyectos que autorizan a la Municipalidad de San Bernardo para contratar un empréstito y sobre transferencia a la misma Municipalidad, de un terreno fiscal.

Se pone en discusión general el proyecto, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, sobre pago de indemnización por años de servicios a los obreros.

A petición del señor Walker, apoyado

por dos señores Senadores, se retira este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor Ocampo aboga porque este proyecto se trate cuanto antes en el Senado. Lo apoyan los señores Lafertte, Jirón y Martínez (don Carlos Alberto).

Incidentes

El señor Ministro de Defensa Nacional contesta las observaciones formuladas por el señor Torres en sesión de 12 de junio último, respecto a eliminaciones y ascensos en el Ejército, y manifiesta que se han efectuado de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Promete traer a una sesión secreta los antecedentes del caso, sin perjuicio de hacer presente que es el Ejecutivo el llamado a resolver estas cuestiones.

El señor Torres replica al señor Ministro de Defensa Nacional, lamentando que se haya ausentado de la Sala, e insiste en el derecho que tienen los Senadores de conocer los antecedentes sobre eliminaciones, para poder votar a conciencia acerca de los respectivos ascensos.

Adhieren a las palabras del señor Torres los señores Grove y Errázuriz don Maximiano, en cuanto a la gravedad que envuelven las eliminaciones de oficiales meritorios.

El señor Rivera pone en duda las facultades fiscalizadoras del Senado sobre la materia, y considera que este debate ha debido plantearse en sesión secreta.

El señor Jirón se refiere a la conveniencia de desarrollar una vasta campaña de alfabetización popular y al cumplimiento de la Ley de Enseñanza Primaria Obligatoria. Cita opiniones del estadista norteamericano Henry A. Wallace, y termina formulando un proyecto que pide se envíe a la Cámara de Diputados, donde debe iniciarse su tramitación, en el cual se proporcionan recursos para financiar la institución denominada "Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular".

Así se acuerda.

A petición del señor Cruz Coke, se concede al señor González Videla el permiso constitucional necesario para permanecer ausente del país por más de treinta días.

Se califica de "simple" la urgencia solicitada por el Ejecutivo para el despacho

del Mensaje sobre nombramiento de Embajador en la República Argentina.

El señor Presidente consulta a la Sala acerca de si correspondería aplicar el artículo 97 del Reglamento, que otorga para este asunto preferencia para ser tratado sobre los demás que también tengan urgencia, o bien, el artículo 94 del mismo Reglamento que establece que, encontrándose un proyecto de ley con urgencia vencida, como es el caso del proyecto enviado por la Honorable Cámara de Diputados sobre protección a la infancia y adolescencia, no podrá ocuparse el Senado de ningún otro asunto en cualquiera de las sesiones siguientes.

A insinuación del señor Walker se resuelve, de acuerdo con el Reglamento, tratar primero este último proyecto, y a continuación el Mensaje sobre nombramiento de Embajador en la República Argentina.

El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que modifica la ley N.º 7,256, que fija la planta de empleados civiles de la Armada para la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional.

Por 22 votos contra 6 se aprueba una indicación del señor Ortega, para eximir del trámite a Comisión, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

A petición del mismo señor Senador, el señor Presidente lo anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo.

A nombre del señor Ortega se acuerda oficiar al señor Ministro de Salubridad, pidiéndole que se autorice a la Junta de Beneficencia de Temuco para invertir los fondos provenientes de ventas de algunos terrenos del Cementerio de dicha ciudad en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

A indicación del señor Videla se acuerda pasar en informe a la Comisión de Minería y Fomento Industrial, el proyecto sobre acuñación de monedas de plata de que es autor el Honorable Senador señor Cruzchaga.

Se suspende la sesión.

Segunda Hora

Se acuerda, por asentimiento unánime,

destinar la Segunda Hora de la sesión de mañana a ocuparse del Mensaje sobre nombramiento de Embajador en Argentina del señor Alfonso Quintana Burgos, y la Segunda Hora de la sesión del martes próximo a tratar y votar el proyecto relacionado con la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que deroga el artículo 7.º de la Ley N.º 8,080, sobre impuesto a la transferencia o cesión de acciones nominativas de sociedades anónimas, en comandita o de responsabilidad limitada.

Continúa la discusión general y particular que quedó pendiente en sesión de 13 del actual.

Usan de la palabra los señores Lafertte, Guzmán y Grove.

El señor Grove formula indicación para modificar el proyecto, estableciéndose la rebaja de \$ 0.50 a \$ 0.20 del impuesto que grava a la transferencia de acciones.

Posteriormente el señor Grove retira dicha indicación. Tácitamente se da por retirada.

Cerrado el debate, por asentimiento unánime, se da por aprobado en general y particular el proyecto, sin modificaciones.

Su texto es como sigue:

Proyecto de ley

Artículo único.— Derógase el artículo 7.º de la Ley N.º 8,080, de 26 de enero de 1945.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de asuntos de interés particular de que se deja constancia en acta por separado.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

No hubo.

DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos, con la presencia en la Sala de diecinueve señores Senadores.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8.a, en 19 de junio, aprobada.

El acta de la sesión 9.a, en 20 de junio, queda a disposición de los señores Senadores.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 14 minutos, para ocuparse de un Mensaje sobre nombramiento de diplomático.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 30 minutos.

Juan Echeverría Vial,
Jefe de la Redacción.